



Temperero

www.uagn.es



Profesionalidad y reivindicación en la Jornada del Agro



Página 12

Enmiendas de UAGN a los presupuestos

Página 14

Módulos IRFP: UAGN consigue que se reduzcan

Página 18

Lengua azul: se inicia la vacunación obligatoria

Contrata tus seguros con UAGN ... seguro que **aciertas**

NUESTROS ASEGURADOS OPINAN...

"Si queremos tener una buena herramienta de gestión de nuestra explotación, como es el seguro agrario, qué mejor que dejar su contratación en manos de UAGN, que le apoyan y defienden"

"Aprecio mucho la cercanía; además si UAGN se ocupa de mis cuentas, me gestiona el empleo cuando llevo trabajadores... ¿por qué no iba a confiarles también la contratación de mis seguros?"

"El área de seguros de UAGN, **seguragro**, dispone de un equipo técnico y legal que te ayudará a elegir la opción de contratación que mejor se ajuste a tus necesidades"



"Valora lo realmente importante, las cosas bien hechas, la confianza, la profesionalidad, el hecho de que como organización agraria, cuando hablamos de seguros, sabemos de qué estamos hablando"

❖ SEGUROS AGROPECUARIOS

- ▶ **Seguros Agrarios:** Estos seguros protegen los cultivos frente a pedrisco, helada, sequía, y otros riesgos.
- ▶ **Seguros Ganaderos**
 - Seguro de explotación y daños propios
 - Seguro de retirada y destrucción de cadáveres
 - Seguro de sequía en pastos y otros
 - Seguro de vacas locas



❖ SEGUROS GENERALES

- ▶ **Hogar:** con posibilidad de incluir almacenes y bajas.
- ▶ **Vehículos, Tractores y Maquinaria agrícola**
- ▶ **Responsabilidad Civil**
- ▶ **Seguro de Caza y Pesca**
- ▶ **Salud y Vida**
- ▶ **Accidentes y Seguros de Bajas diarias**



Si quieres más información, puedes pasarte por cualquiera de las oficinas de UAGN o llamar al teléfono 948 24 47 00

La Jornada del Día del Agro, como no podía ser de otra forma, acapara la portada y buena parte del contenido informativo de este *Tempero*. Una Jornada **interesantísima y brillante** desde una óptica profesional agraria, que tuvo como epílogo, con el discurso de nuestro presidente, Félix Bariáin, su faceta sindical y reivindicativa lanzada desde la mesa presidencial que compartía con la consejera de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, Isabel Elizalde.

Una crítica hacia el Gobierno cuatripartito de Navarra, que en momentos resultó muy incisiva, sobre todo en lo referente a la exclusión de UAGN entre los contactos para la redacción del acuerdo programático que lo sustenta y la no contestación de la presidenta, Uxue Barkos, a la solicitud cursada en noviembre de una reunión conjunta con UCAN, CONSEBRO y UAGN a la que todavía no se ha dignado contestar.

Especialmente crítico fue Bariáin con la **no aceptación ni de una sola de las propuestas remitidas por UAGN al borrador de los Presupuestos Generales de Navarra**; tremendamente restrictivos y continuistas que sin duda van a frenar la iniciativa inversora y empresarial del sector que se ha mostrado más dinámico durante la crisis económica: el sector agropecuario de Navarra.

Especialmente crítico fue también con el desamparo en que han quedado los jubilados del campo dentro de las políticas sociales diseñadas por la nueva Administración, por considerar que es un colectivo al que no se le reconoce su trabajo, esfuerzo y sacrificio en la consolidación del actual estado del bienestar.

La defensa de la **continuidad de las obras del Canal de Navarra** fue otra de sus reivindicaciones más airadas y la necesidad llevar agua hasta la margen derecha del Ebro, por lo que solicitó a la consejera que este mismo año presente su Gobierno un estudio sobre con alternativas para garantizar agua de calidad nuestra Ribera.

Sumario

Actualidad UAGN	4	Información ganadera	18
Jornada del Agro: "Mirando al futuro".....	4	Lengua azul: en Navarra se inicia la vacunación obligatoria.....	18
Discurso de Félix Bariáin durante la clausura de la Jornada.....	9	Carne de porcino: fin al almacenamiento privado.....	18
El Gobierno no recogió ninguna de las enmiendas presentadas por UAGN a los Presupuestos 2016.....	12	Relaciones UAGN	19
UAGN consigue que se reduzcan los módulos aplicables al IRPF a agricultores y ganaderos.....	14	Entrevista a Rafa Maestu.....	19
Información agrícola	15	Formación y empleo	20
Intolerables las trabas burocráticas de las indemnizaciones por las inundaciones.....	15	V Foro Nacional de Desarrollo Rural: Cómo afrontar los retos de los jóvenes agricultores.....	20
PAC: Bruselas propone simplificar controles y reducir las sanciones.....	16	Marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los plaguicidas.....	21
Plazo de presentación de solicitudes a las ayudas a la inversión y primera instalación.....	16	Con la ley en la mano	22
Viñedo: abierto el plazo para solicitar autorizaciones nuevas de plantación.....	17	La seguridad industrial en las instalaciones agrarias.....	22
		Entérate	25
		Anuncios clasificados	26



Boletín informativo interno de la Unión de Agricultores y Ganaderos de Navarra

REVISTA MENSUAL

Edita: UAGN - Avda. Zaragoza, 21 / 1º. dcha. Pamplona.
Teléfono: 948 24 29 66 - 948 24 47 00

PRESIDENTE: Félix Bariáin / VICEPRESIDENTE: Luis Miguel Serrano / VICEPRESIDENTA II: Miren Sanz SECRETARIO GENERAL: David Lezáun / TESORERO: Belate San Julian
DIRECTOR TÉCNICO: Iñaki Mendióroz / ASESOR RESPONSABLE DE PUBLICACIONES: Félix Ba-

riáin / ASESORES CONSEJO DE REDACCIÓN: Junta Permanente de UAGN
CONSEJO DE REDACCIÓN: Iñaki Mendióroz, Álvaro Morrás, Delia González, Ángel Remírez, Santiago Bujanda y Susana Villanueva /
COORDINA: Santiago Bujanda y Susana Villanueva / ESCRIBEN: Técnicos de UAGN y Fundagro / FOTOS: UAGN / DISEÑO Y MAQUETACIÓN: María Sánchez
IMPRIME: Industrias Gráficas Castuera, S.A. Polígono Torres de Elorz. Elorz (Navarra) TIRADA: 5.500 ejemplares / D.L.: NA. 1.025-1978



Jornada del Agro: "Mirando al futuro"



Cerca de 300 agricultores, ganaderos y profesionales del sector agrario navarro asistieron a la Jornada del Agro: "Mirando al futuro"

La **Jornada del Agro**, organizada por UAGN el pasado 28 de enero en Pamplona bajo el lema "Mirando al futuro", se inició con un acto matinal de apertura en las dependencias de Casa Gurbindo Etxea y durante la tarde se desarrollaron en el hotel Iruña Park de Pamplona las ponencias programadas, ante un auditorio de más de 300 agricultores y ganaderos provenientes de toda Navarra.

A la Jornada del Agro, clausurada con un discurso sindical de nuestro presidente, **Félix Bariáin**, asistieron la delegada del Gobierno,

Carmen Alba; el presidente de ASAJA nacional, **Pedro Barato**; la consejera de Desarrollo Rural del Gobierno de Navarra; **Isabel Elizalde**; y el director general de Agricultura, **Ignacio Gil**.

INAUGURACIÓN

En su breve intervención durante el acto de apertura, Félix Bariáin, explicó la **nueva orientación y formato de esta Jornada del Agro que tendrá continuidad en años venideros, con la pretensión de dotarla de un carácter más profesional y contenidos agrónomi-**

cos que puedan acaparar el interés de los jóvenes del sector.

Bariáin también explicó la intencionalidad de la Junta Permanente de UAGN de diseñar una nueva zonificación de Navarra en la estructuración de las nuevas Juntas Locales, tratando de agrupar pueblos y concejos para conseguir una mayor operatividad, dada la drástica reducción de los activos agrarios; e informó de la receptividad de la Organización en la recepción de propuestas y sugerencias al respecto.

Pasó la palabra a **Iñaki Mendió-**



Félix Bariáin, presidente de UAGN, en la presentación de la Jornada



Miguel Iribertegui, durante su charla de "coaching"



roz, nuevo director gerente de UAGN, quien agradeció la confianza en él depositada y prometió esfuerzo y dedicación para el desarrollo técnico de la línea de trabajo ya diseñada; al tiempo que trabajo para atender y canalizar las demandas de los afiliados.

“COACHING”

Miguel Iribertegui ofreció una amena y distendida alocución sobre el “coaching”, anglicismo que procede del verbo inglés “to coach” (entrenar); **método que consiste en acompañar, instruir y entrenar a una persona o un grupo con el objetivo de conseguir alguna meta o desarrollar determinadas habilidades.**

En el proceso interactivo entre el coach o entrenador y la persona o grupo implicados en dicho proceso se busca el camino más eficaz para alcanzar objetivos con charlas motivacionales para mejorar y/o modelar: actitudes, aptitudes, compromiso, coraje, y relación y comunicación con el cliente.

Esta técnica, a juicio de Miguel Iribertegui, requiere: empatía, para ponerse en el lugar del otro; creatividad, profusión de ideas para relacionar temas; organización y planificación para determinar objetivos; resolución y eficacia; liderazgo; honestidad; y saber escuchar.

SESIÓN VESPERTINA

Por la tarde, en el hotel Iruña Park de Pamplona en el que se reunieron más de 300 personas, abrió el acto el presidente de ASAJA nacional, **Pedro Barato; que agradeció a UAGN el sacrificio y el tiempo de cuantas personas nos precedieron para forjar lo que hoy en día es la Organización.**

Barato puso de relieve las incongruencias de la nueva Política Agraria Comunitaria (PAC) y de



De izqda. a dcha.: Pedro Barato, presidente de ASAJA; y Félix Bariáin, presidente de UAGN llevaron a cabo la apertura de la Jornada

Nueva orientación de la jornada para dotarla de carácter más profesional

mandó una urgente reforma en aras a **lograr una mayor simplificación tanto en su gestión como en la tramitación de las ayudas**, con mecanismos mucho más ágiles para permitir modificaciones en los expedientes sin generar penalizaciones por incumplimientos o incidencias subsanables.

A su vez, exhortó a los agricultores con un mensaje claro en la línea de posicionar las estrategias empresariales agrarias, no en función de ese 30% de la renta agraria que representan las ayudas de la PAC sino en el 70% restante que proviene de la competitividad en los mercados; tanto más cuando ya se vislumbra un reforma o chequeo médico de la PAC para el 2017.

Hizo un llamamiento para no olvidar las raíces reivindicativas de los orígenes del sindicalismo estatal agrario, a pesar de que ahora sean otros los métodos, porque consideró que queda mucho ca-

mino que recorrer para que se reconozca el papel social que desempeña el sector agrario.

PRIMERA PONENCIA

Juan Luis Celigueta, director del área de Cereales del Grupo AN, la mayor cooperativa cerealista de España ya que comercializa 1,3 millones de toneladas anuales, **centró su exposición en tres grandes apartados: el funcionamiento del mercado; el balance mundial de reserva y consumo de grano; y la situación en España.**

En un mercado tan globalizado y genérico como es el de los cereales, donde su recolección a nivel mundial se realiza durante todos los meses del año en uno u otro hemisferio, hay factores como el clima determinantes en los aforos de producción.

Pero además, las cotizaciones de las inversiones en los mercados de futuro de estos “commodity” están fuertemente influenciadas por otros factores tales como el precio de los fletes – influenciados directamente por el precio de gasóleo –; la paridad del dólar con el euro y otras estrategias mercantiles, unas veces realizadas por los



inversores como meras coberturas de riesgo y otras como pura especulación.

En su opinión, el sector de los cereales seguirá siendo muy volátil en los próximos años pues son mucho los factores que caracterizan su inestabilidad, desde el punto de vista socioeconómico y los inherentes al sector. La crisis económica mundial; la aparición en potencia de países emergentes; el consumo creciente de biocarburantes, en especial el bioetanol obtenido a base de trigo y maíz son factores que sin ninguna duda condicionaran los precios de los cereales al socaire de una demanda que seguirá creciendo exponencialmente.

Toda la estimación de producción para los próximos años apuntan hacia un crecimiento, debido a las mejoras del cultivo, sus áreas de implantación y el mayor uso de fertilizantes; al igual que el consumo de proteína y la utilización de bioetanol, pero se mantendrá la volatilidad de sus cotizaciones ya que el sector pri-

mario está muy vinculado a muchos factores socioeconómicos.

Teniendo en cuenta que los cereales constituyen el 60% de la alimentación humana, parece obvio que las producciones deberán ofrecer máximas garantías de seguridad alimentaria y trazabilidad. En este complejo funcionamiento del mercado de los cereales y sus expectativas a corto plazo, argumentó sobre la evolución de las reservas de grano a nivel mundial, que en ocasiones no se corresponden con los volúmenes de producción sino con las expectativas del mercado de futuros o de las decisiones políticas de los grandes países exportadores.

SEGUNDA PONENCIA

Jesús Abenza, gerente de la cooperativa ALIMER realizó la segunda ponencia. ALIMER, Alimentos del Mediterráneo S.Coop., que nace en 2006 fruto de la fusión de 8 cooperativas agrarias de la región de Murcia asocia a unos 1.600 agricultores y ganaderos y en estos diez años se ha convertido en un referente a nivel nacional respecto a la exportación agraria.

Esta **cooperativa multisectorial está organizada en 6 secciones: ganadería, piensos, lácteos y quesos, flores, suministros, turismo rural, conservas y frutas y hortalizas.** Más de 1.200 personas trabajan en sus instalaciones de Lorca, Puerto Lumbreras y Cieza y su volumen global de negocio en el ejercicio anterior se cifró en 151 millones de euros, lo que la convierte en la primera cooperativa agraria de Murcia y la octava de España.

Los 1.600 agricultores y ganaderos socios producen un amplio abanico de productos: fruta dulce (melocotón, nectarina, paraguay, albaricoque, ciruela y pera, sandías, melones y diversas hortalizas



Juan Luis Celigueta, del Grupo AN

El sector de los cereales seguirá siendo muy volátil en los próximos años

que representan el 60% de su facturación); ganadería (carne de cerdo, cabrito y ternera, leche de cabra, quesos y productos lácteos) representan el 35% suministros (piensos, abonos, fitosanitarios, ferretería, y maquinaria agrícola) con 3%; y flores y plantas ornamentales 3%; e incluso ofrece turismo rural con casas y cortijos de socios que han habilitado para alojamiento; una actividad que pretenden continuar y reforzar en un futuro próximo.

Respecto a su producción, el año pasado ALIMER facturó 151 millones de euros, destacando las 157.000 toneladas comercializadas de frutas y hortalizas; 360 t de queso de cabra; 78.000 t de piensos para alimentación animal; y 9 millones de unidades de flor cortada. A pesar de ello, un país como Holanda, competi-



Jesús Abenza, Cooperativa Alimer



Necesidad de adaptar nuestras estructuras productivas a los nuevos mercados

dor directo de España en la Unión Europea, tiene cooperativizado un 90% del sector hortofrutícola y su principal entidad Flora-Holland facturó 4.130 millones de euros en 2014, más que todas las exportaciones agroalimentarias de Murcia, provincia líder de España, con 3.169 millones de euros en ese mismo año.

Abenza, destacó en su intervención la **necesidad de concentrar la oferta mediante fusiones con el fin de negociar mejores precios ante las cadenas de distribución**. Apuntó la necesidad de adaptar nuestras estructuras productivas a las orientaciones de los nuevos mercados y la demanda de la gran distribución. El futuro del sector agroalimentario pasa por la diversificación de productos, control de calidad y garantizar la trazabilidad para poder avanzar en su expansión y exportación.

TERCERA PONENCIA

Francisco Marcén, director de OviAragón-Grupo de Pastores habló sobre el modelo cooperativo integral de su grupo.

Grupo de Pastores supera en Aragón el 50% de las ventas del total de cordero que consume; además del 73% del global de Ternasco de Aragón. Durante el 2014 incrementó sus ventas de la IGP Ternasco de Aragón en un 10%, fundamentalmente en las carnicerías del Valle del Ebro, Aragón y Cataluña; un canal que representa un 46% del total de ventas del grupo.

Los precios de compra al ganadero se situaron en el último año en una media de 71,61 euros/cor-

dero, marcando una tendencia alcista que esperan prolongar en el tiempo con un incremento de las exportaciones ya iniciadas; una buena noticia para los ganaderos que contrasta con un mercado especulativo y opaco, convergente con el descenso del consumo de este tipo de carne en España.

Marcén señaló que la innovación es el eje diferenciador de la estrategia del Grupo-Pastores. Están lanzando al mercado nuevos productos como la “Longaniza de Ternasco de Aragón” cuyas ventas han aumentado un 71% en el último año; trabajan actualmente en 8 proyectos de I+D+I con el desarrollo de 14 referencias al vacío para puntos de venta, con el fin de que resulten más atractivos para el consumidor, incrementar el valor añadido de la carne y prolongar su caducidad.

Respecto al mercado exterior, pretenden consolidar las exportaciones de cordero vivo hacia los países árabes, donde destaca el importante avance de la marca “Agnei Ibérico” que pasó de 25.000 corderos en 2013 a más de 60.000 en 2014, con ventas en varios países europeos, Hong Kong y Emiratos Árabes.

El grupo cooperativo tiene como misión mejorar la rentabilidad y calidad de vida de sus socios ganaderos y para ello potencia proyectos que permitan mejoras en esa línea. Marcén desglosó los factores que, además del precio, mejoran la rentabilidad de una explotación: fertilidad, prolificidad, mortandad, alimentación y otros factores accesorios como sería el acceso a una alimentación animal más barata y abundante, según zonas de producción y el manejo profesionalizado de los rebaños.

OviAragón, es una cooperativa



Francisco Marcén, director de OviAragón

La misión del grupo cooperativo es mejorar la rentabilidad y la calidad de vida

ganadera de ovino líder en Aragón y principal productora de la IGP Ternasco de Aragón. Forma parte de OviSpain, que agrupa a 2.800 ganaderos de ovino que gestionan en torno a 1,4 millones de ovejas, lo que representa del orden del 15% del total de la cabaña español y que la pasada primavera recibió el reconocimiento como Entidad Asociativa Prioritaria y el premio de integración cooperativa de manos de la ministra de Agricultura en funciones, Isabel García Tejerina.

También puso de relieve el **programa Europeo de Promoción de la carne de cordero que se va a desarrollar durante los años 2015, 2016 y 2017, teniendo como ejes de la campaña la formación y modernización del producto** con introducción en el mercado de nuevos cortes y presentaciones.



CLAUSURA

Félix Bariáin junto a Isabel Elizalde, consejera de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local cerraron la Jornada del Agro.

Ante la fuerte concentración de la demanda, donde 5 cadenas de distribución acaparan el 60% de las ventas, la consejera **abogó por la integración cooperativa como mejor fórmula para defender los intereses del sector productor e incrementar su poder en la negociación de precios.**

Consideró que la adaptación a las nuevas condiciones que impone el mercado requiere el diseño de políticas adecuadas y unas reglas de juego compartidas, donde un pilar esencial debe ser la seguridad alimentaria; estrategia que en su opinión requiere la redefinición del modelo de agricultura que queremos desarrollar.



De izqda. a dcha.: Félix Bariáin e Isabel Elizalde, clausuraron el evento

Señaló las inexploradas posibilidades de la venta en circuitos cortos y el reto de producir respetando el medio ambiente y la calidad del medio rural, en el entorno de una PAC con más elementos distorsionadores del mercado y la competencia desleal que supone, por ejemplo, que en Francia la subvención a los agricultores y ga-

naderos en zonas de montaña se eleve a 12.500 € mientras que en España sean 3.600.

Finalizó su intervención **animando a los profesionales del sector a adaptarse a las condiciones cambiantes con mejoras estructurales y productivas, tarea en la que ofreció el apoyo incondicional** de la Administración.

José Andrés Palacios recibió el premio “Arado de Honor”

Como epílogo del acto, se entregó un premio recién creado denominado **“Arado de Honor”**, para reconocer a la persona que se ha destacado en defender los intereses del sector, que recayó en **José Andrés Palacios**, anterior gerente de UAGN. El premiado ha querido agradecer el premio:

“Queridos amigos, me siento muy agradecido por el premio “Arado de Honor”. Me lo llevo en el corazón.

Sabéis que esté donde esté siempre perteneceré al sector y seré de la Unión. Empecé con tan solo 21 años en UCAN y salgo con 45 de UAGN, llevo 24 años entrando al mismo portal y me ha costado mucho tomar la decisión de marcharme, pero sé que dejo la organización en buenas manos...

Pero esto no es una despedida, en



De izqda. a dcha.: Félix Bariáin, José Andrés Palacios, Isabel Elizalde y Pedro Barato

mi carrera profesional he creado vínculos con personas que ahora son muy importantes en mi vida y lo seguirán siendo. Aunque la gestión tiene cosas a veces muy duras en todos los niveles, cada una de las decisiones que he tomado me han

*hecho madurar y aprender qué cosas son las importantes en la vida y sin duda son las personas. **No tengo más que palabras de agradecimiento por dejarme formar parte de esta gran familia, la Unión de Agricultores y Ganaderos de Navarra.***



Discurso de Félix Bariáin durante la clausura de la Jornada del Agro

Bienvenidos todos a esta jornada que tiene como título “Mirando al futuro”, futuro que en nuestro caso y en nuestra profesión va indefectiblemente ligado a una palabra, incertidumbre; incertidumbre climática, económica o de mercado y política.

SITUACIÓN POLÍTICA

El pasado 2015, dos acontecimientos marcaron el año, elecciones forales y nacionales. Y todos sabemos cómo funciona el tema, **antes de la fecha electoral, las invitaciones, llamadas... se agolpan encima de nuestra mesa, y después, amnesia total.**

En el mes de junio, se inician las reuniones para la formación de gobierno, y se anuncia el inicio de conversaciones para formar un gobierno de cambio, hasta ahí todo correcto, siempre lo hemos dicho que nos da igual quién gobierne, pero sea quien sea va a tener al sector primario como referente de sus políticas.

Seguidamente, se inicia una ronda de contactos con las fuerzas empresariales y sindicales más representativas para la confección del acuerdo programático de éste gobierno, y a pesar de ofrecernos para dicha confección, esta organización no estuvo presente en ninguna conversación, lo cual nos vislumbró cual iba a ser el proceder futuro de este cuatripartito.

Pero **la gota que colma el vaso, es la petición por parte de UCAN, CONSEBRO y UAGN de una reunión con la presidenta del gobierno Uxue Barkos, en noviembre para hablar de entre otros temas Canal de Navarra, y a día de hoy, todavía no hemos tenido contestación.**

PRESUPUESTOS

Esta falta de apoyo al sector, se plasma también a la hora de redac-



Nos da igual quién gobierne si va a tener al sector primario como referente

tar los presupuestos, totalmente continuistas con respecto a los anteriores, que dicho sea de paso, los hemos criticado siempre.

Presupuestos por cierto, que se han aprobado en el Parlamento, y que con toda seguridad puedo afirmar que no recoge ninguna de las enmiendas planteadas por esta organización. Y hay un tema curioso, cuando los partidos que forman el gobierno cuatripartito, a excepción de Podemos que todavía no existía, estaban en la oposición, nos llamaban para que les explicásemos las enmiendas y muchas de ellas las presentaban para su aprobación, este año, ya en el poder, parece que se les han subido los humos,

porque no nos han dado opción ni a una simple explicación.

Unos **presupuestos donde no se permite invertir a los profesionales de la agricultura y ganadería:** donde cabe la posibilidad que haya jóvenes que no se puedan instalar por falta de presupuesto, donde nadie que no sea joven va a poder hacer un plan de mejora en su explotación y donde los agricultores y ganaderos van a dejar de invertir millones de euros en Navarra por esa falta de ayudas.

INVERSIÓN

Aquí tienen gente que quiere invertir y no se van fuera. Agricultores y ganaderos que no le van a plantear un ERE, gente de los pueblos de Navarra, que van a generar empleo, economía y riqueza en el medio rural.

Por cierto, el gobierno presentó un curioso estudio, que por cada euro invertido en renta de inclusión social,



le retornaba otro euro a las arcas de Navarra, debido a que aumenta el consumo de las personas perceptoras de la renta, este consumo se hace en Navarra y además hay que sumarle los impuestos.

Por supuesto que mi última idea es criticar esta medida, pero ya que se han aprendido la fórmula, **reto al gobierno a que haga un estudio: de retorno de inversión, de generación de empleo y de fijación de la población por cada euro invertido en la agricultura y ganadería.** E insisto, estoy de acuerdo en dar al que no tiene, aunque soy de los que piensan como el antiguo proverbio, que es mejor enseñar a pescar que dar pescado.

En definitiva, vamos a ser menos competitivos por esa falta de planificación presupuestaria para atender la demanda, y además con un sistema de concurrencia competitiva que va a dejar fuera a muchas explotaciones prioritarias.

Menos competitivos también, por la subida de impuestos, vamos a pasar de ser un CCAA envidiada por todos, a ser una comunidad con una presión fiscal de las más elevadas.

Tampoco son unos presupuestos donde se atisben medidas para corregir desequilibrios en sectores como el vino, las frutas y hortalizas, la ganadería de carne o la leche, ni incentivan el mantenimiento de explotaciones ganaderas en zonas como la montaña de Navarra.

PROMOCIÓN DE PRODUCTOS

Otra de las líneas que vemos con preocupación, es la relativa a promoción de nuestros consejos reguladores e IGPs, y donde **vemos que el resto de comunidades apuestan decididamente por la promoción, mientras aquí se recortan convenios como el del vino y para nada se apuesta por poner en valor nuestros productos.**

Le diré una cosa Consejera, de nada sirve tener un label de calidad, si no se controla el punto final, le reto a que cualquier día haga la prueba y vea como hay errores de etiquetado, de posicionamiento en el lineal, y donde productos que no son Reyno Gourmet aparecen mezclados con otros que sí lo son, o como ha denunciado UAGN, cámaras frigoríficas en grandes superficies con el logo de carne de Navarra y carne de Irlanda.

Y ¿sabe por qué ocurre esto? Por que no hay inspectores de consumo, porque no se sanciona, ojalá hubiese la mitad de inspectores que en la PAC o en medio ambiente, estoy convencido que el consumo de productos de Navarra sería totalmente diferente.

PLAN DE EMPLEO AGRARIO

Son, según la definición del propio gobierno, unos presupuestos sociales, y nuestra organización, tiene un convenio con el Servicio Navarro de Empleo desde el año 2002, el llamado Plan de empleo agrario que sirve entre otras cosas para: eliminar las

mafias de los campos navarros; para regularizar miles de trabajadores ilegales y enseñarles que además de un trabajo tienen unos derechos; para aflorar empleo sumergido, y que todos los agricultores y ganaderos den de alta a sus trabajadores en la SS, para que vean reconocido en forma de contrato sus derechos laborales; para informar tanto al empresario agrícola como al trabajador de sus derechos y obligaciones en materia de Salud laboral, prevención...; y **para hacer más de 50.000 contratos en los últimos 8 años. Y ¿acaso todo esto no es social?** ¿Saben dónde está esa partida social? Eliminada por este gobierno social.

JUBILADOS DEL CAMPO

Y echo en falta en materia de políticas sociales, que se hable de un colectivo, que si bien es cierto que hay grupos que necesitan o merecen ayuda a sus rentas, éste lo merece por haber creado la Navarra que hoy todos disfrutamos, por haber trabajado sin ningún derecho laboral excepto el que marcaba la luz del sol, y por haber sido un ejemplo para todos los que estamos hoy aquí. Por supuesto que me estoy refiriendo a los jubilados del campo.

¿Cómo es posible que dentro de sus políticas sociales, nadie se haya acordado de ellos? ¿de verdad creen que se puede vivir con 700 euros al mes en un pueblo sin ningún tipo de servicios?.



CANAL DE NAVARRA

Siempre hemos defendido el Canal de Navarra, y lo seguimos haciendo, ¿qué hay alternativas más baratas? Pues adelante con ellas, nosotros queremos abrir el hidrante y que salga agua, y contra más barata mejor. Si el agua nos trae posibilidades y riqueza como todos pensamos, bienvenida sea; si por el contrario trae ruina, ahí la tienen.

¿Por qué digo esto? El Canal de Navarra se debía financiar fundamentalmente por las minicentrales de Itoiz, por el uso industrial, por el uso de boca y por el uso agrario. Que haya un decreto que anule las primas a las renovables no es culpa de los agricultores; que haya una crisis que imposibilite la llegada de agroindustria no es culpa de los agricultores; que algún ayuntamiento haya declinado la posibilidad de abastecerse de Itoiz no es culpa de los agricultores...

Y también les digo que no vamos a pagar los desajustes presupuestarios de Canasa, sociedad pública formada por Gobierno central y navarro en un 60-40. El intento de subida de tasas de un 60%, en la primavera de 2015 por parte de Canasa, aunque luego se quedase en un 15% supone otra tachuela más en el devenir de ésta obra.

No hablen de esta obra como gasto, hablen como inversión, y como tal también tiene retornos, vía impuestos, consumo, empleo... Aquí también le invito a realizar el ejercicio del retorno del euro.

Y con respecto a la segunda fase, si ustedes como gobierno dicen que hay fórmulas más baratas para regar la Ribera de Navarra, margen derecha incluida, bienvenidas sean, **no le vamos a exigir que la obra se haga de una u otra manera porque no somos técnicos, pero lo que sí le vamos a exigir son plazos.** A lo largo de este año nos tienen que presentar esos estudios que permitan que nuestra Ribera tenga agua y si es más barata mejor para todos.



La única política que me gusta es la que defienda a agricultores y ganaderos navarros

INUNDACIONES

Y volviendo a la Ribera, aún tenemos las imágenes frescas de los ríos por las fincas de los agricultores, fincas, cultivos, infraestructuras destrozados por una negligente política de la Confederación, pues bien, **a día de hoy, los agricultores siguen sin cobrar, los ayuntamientos no lo han hecho en su totalidad, y de aquellas promesas de que se nos iba a informar de zonas inundables, no hemos tenido constancia, una auténtica vergüenza.**

PAC

Este año 2015 se aplicó la nueva PAC, y ya se oyen voces críticas y borradores que empiezan a funcionar en Bruselas. El propio comisario europeo de agricultura, Phil Hogan, ha denunciado el clima de miedo que viven los agricultores y ganaderos desde que tramitan hasta que cobran la PAC.

Habla de simplificación, algo que siempre hemos oído y jamás se ha llevado a cabo y parece que al final se va a aplicar el principio de pre-

sunción de inocencia, donde por fin se reconozca la indefensión de muchos agricultores y ganaderos que por pequeños errores no intencionados, provocan el no cobro de ayudas y penalizaciones desproporcionadas, siempre hemos dicho que tiene que haber un plazo para subsanar el error sin paralizar ayudas. Este problema es mayor si cabe, en explotaciones ganaderas extensivas, donde se reduce el coeficiente de admisibilidad sin ni siquiera haber visitado la parcela.

Otro de los aspectos a destacar son sus declaraciones en el sentido de que si Europa dedica el presupuesto para el greening en medidas directas para el Medio Ambiente sería mucho más eficaz.

Y ya para terminar Consejera, es mi primer acto público con usted, y me va a permitir que le diga algo, a mi no me gusta jugar a política, la única política que me gusta es la que defienda a los agricultores y ganaderos, y ahí, me va a tener a su lado.

Es la cuarta consejera o consejero que me toca conocer y a todos les he dicho lo mismo: Si las medidas que propone son positivas para el sector seré el primero en aplaudirle, si son negativas, seré también el primero en criticarle.



El Gobierno no recogió ninguna de las enmiendas

UAGN realizó una serie de alegaciones a los Presupuestos de Navarra que han sido aprobados sin aceptar. Estos presupuestos continuistas no reconocen el retorno fiscal del sector agrario y son totalmente insuficientes.

El presupuesto general del Departamento de Desarrollo Rural, en cuanto a las Direcciones Generales de Agricultura y Ganadería, ha pasado de 90,854 a 101,139 millones de euros. No obstante la distribución del presupuesto entre las direcciones de la agricultura y ganadería +21,93%, promoción de desarrollo Rural +12,95%, gestión medio ambiente +10,5%, otro punto de vista, el incremento de los presupuestos del 2016, se producen en buena parte como consecuencia del aumento de las retribuciones y gastos generales, en cifras absolutas del presupuesto ha sido de 4,7 mil millones de euros.

Ayudas a la inversión y 1º instalación de jóvenes agricultores

El sector agrario se caracteriza por la necesidad de mantener un nivel inversor constante que atienda las necesidades de las explotaciones ante retos continuos relacionados con la competitividad, la sostenibilidad ambiental y la PAC. **ALEGACIÓN:** Proponemos aumentar la partida del año 2016 de modo que sirva para atender en mayor medida los pagos comprometidos en el periodo PDR anterior, sin perjudicar a los beneficiarios de la convocatoria 2015 de forma que sean admitidas más solicitudes y que se permita reducir el calendario de abonos de las ayudas a partir de esta convocatoria.

- Aumento inversión de explotaciones: 2,750 mill €
- Aumento 1ª instalación: 1,248 mill €

Ayudas a la inversión en industrias transformación

Esta línea de ayudas destinada a la transformación de productos agrarios, está, en muchos casos vinculada directamente con la mejora de las explotaciones agrarias. **ALEGACIÓN:** Esta línea de ayudas está en el Dpto. de Industria; proponemos que vuelva al Dpto. de Desarrollo Rural la gestión y la partida presupuestaria existente que está vinculada con las inversiones en explotaciones agrarias y sus distintas formas jurídicas, SC, SAT... para que mejore la eficiencia en su gestión desde un enfoque global en el sector agrario.

Ayudas diversificación (cumas)

Las ayudas a la diversificación agraria permiten que una explotación y su unidad familiar pueda tener la oportunidad de crear un negocio vinculado, desarrollando emprendimiento en áreas como los servicios, la artesanía, el agroturismo, la venta directa... muy importantes en determinadas zonas y que mejoran la rentabilidad de la explotación. **ALEGACIÓN:** Habilitar línea y dotarla de presupuesto suficiente.

- CUMAS : 750.000 €
- Diversificación: 300.000 €

Ayudas a la ganadería, vacuno de leche

Apoyar con medidas específicas dirigidas a este subsector de forma prioritaria, inversiones y actuaciones que mejoren la competitividad, como el fomento de la venta directa, la diversificación, el uso sostenible de los recursos, la mejora de rentas... **ALEGACIÓN:** Aplicar partida específica para apoyo a este subsector especialmente sensible, afectado por la desaparición de cuotas y la precariedad contractual con la industria.

- Cuantía: 500.000 €

Ayudas promoción Consejos Reguladores

Constituyen las estructuras fundamentales para fomentar la calidad de las producciones agrarias. **ALEGACIÓN:** Aumentar la partida presupuestaria estancada y eliminar el sistema de concurrencia o plantearlo para que no perjudique a ningún Consejo Regulador.

- Aumento cuantía: 500.000 €

Canal de Navarra

Un reparto equitativo entre todas las áreas de gestión sería más justo y cercano a la realidad. **ALEGACIÓN:** Desplazar del Dpto. de Desarrollo Rural el 20% del presupuesto destinado al pago del canon.

Seguros agrarios

El sistema de seguros agrarios es una herramienta fundamental para las explotaciones y se debe consolidar la contratación. **ALEGACIÓN:** Aumentar la partida.

- Cuantía: 600.000 €



s presentadas por UAGN a los Presupuestos 2016

ar ninguna de sus enmiendas. Esta situación ha generado una fuerte decepción en el sindicato, ya que
cientos para cubrir la iniciativa inversora y empresarial del sector.

irectamente relacionadas con el agro plantea un aumento del 11,32% respecto al año 2015, ha pasado
s que afectan al sector agrario es desigual: dirección y Servicios Generales +5,04%, protección y mejora
e y ordenación territorio -0,08% y actuaciones en el sector local que es una nueva incorporación. Desde
ecuencia de las ayudas extraordinarias a causa de las inundaciones de 2015, y si además consideramos
llones de euros, es decir un 5,17 %. A continuación exponemos las alegaciones presentadas:

Plan de empleo agrario

Combatir la contratación irregular y el empleo sumergido en las campañas, disuadir a las mafias que operan en el terreno, fomentar la cultura de contratación y derechos laborales entre los empleadores, facilitar la inserción de colectivos de inmigrantes y personas en riesgo de exclusión social, han sido acciones que han permitido facilitar la implantación de una cultura laboral. **ALEGACIÓN:** Mantener la partida global que se destinaba al Plan de Empleo Agrícola cifrada en 207.000 € debido a los resultados obtenidos y la efectividad de la medida.

- Aumento cuantía: 87.000 €

Sanidad Animal

En Navarra no existe una alta incidencia de las epizootias, pero cuando aparecen enfermedades como la tuberculosis o brucelosis, implican sacrificios obligatorios de ganado, inmovilización de la cabaña y un fuerte sobre coste para el ganadero que dura varios meses. **ALEGACIÓN:** Aumentar la partida de indemnización por sacrificio obligatorio e incluir la de compensación por inmovilización del ganado.

Habilitar partida para vacunación lengua azul.

- Cuantía: 500.000 € vacunaciones lengua azul
- Cuantía: 100.000 € reparación y saneamiento de infraestructuras ganaderas de la zona afectada por tuberculosis
- Cuantía: 100.000 € partida destinada a indemnizar gastos extraordinarios por inmovilización

IC (Zonas de montaña y desfavorecidas)

La Indemnización Compensatoria es una medida de reconocimiento y apoyo a los agricultores y ganaderos que trabajan en las zonas más desfavorecidas de Navarra. **ALEGACIÓN:** Aumentar la partida.

- Cuantía: 500.000 €

Agroambiente y clima

Estas ayudas suponen fomentar sistemas de producción respetuosos con el medioambiente otorgando un valor añadido a las producciones. Además permiten fijar territorio y apoyar sectores que habitualmente están en dificultades. **ALEGACIÓN:** Aumentar la partida.

- Cuantía: 750.000 €

Convenio Fundagro - Centro interpretación de la agricultura

Casa Gurbindo Etxea es una herramienta muy útil para vincular a las explotaciones agrarias y sus productos con la faceta urbana de nuestra sociedad. **ALEGACIÓN:** Mantenimiento del convenio existente en 2015.

- Cuantía: 132.000 €

Jubilaciones - pensiones

Reconocer la profesión de agricultor y ganadero es una tarea pendiente que tiene todavía nuestra sociedad. **ALEGACIÓN:** Reconocimiento cotizaciones agrarias y pensión digna.

Patata de siembra

Mayor apoyo para sostener a las explotaciones agrarias que cultivan la patata de siembra, alternativa de cultivo en distintas zonas del pirineo principalmente. **ALEGACIÓN:** Ayuda insuficiente ante la crisis de mercado

- Cuantía: 80.000 €

Hidrocarburos

Equiparar al agricultor y ganadero en la categoría que permite acceder al tramo en la devolución. **ALEGACIÓN:** Reconocimiento actividad agraria como profesional para devolución del impuesto.



UAGN consigue que se reduzcan los módulos aplicables al IRPF a agricultores y ganaderos

El sindicato ha logrado que el Gobierno de Navarra baje el índice aplicable en algunas actividades hasta en más de un 70%.

Como resultado de las **negociaciones mantenidas el Proyecto de Orden Foral que desarrolla para el año 2016 el régimen de estimación objetiva del IRPF y el régimen simplificado del IVA, UAGN consigue bajar el índice aplicable en algunas actividades hasta en más de un 70% en relación a los índices propuestos en el Proyecto de Orden Foral.**

A continuación se analizan los sectores en los que se ha logrado una sustancial rebaja del módulo:

Frutas y verduras

Ante la evolución durante el pasado año de los precios y rendimientos del tomate, brócoli y melocotón con destino industria **UAGN solicitó la aplicación de un índice para el año 2015 y sucesivos de un 0,173 consiguiendo de esta forma, una reducción del módulo aplicable de más de un 33%** en relación a lo que recogía la Proyecto de Orden Foral.

Vino

En lo que hace referencia a la actividad de obtención de uva para vino no incluida en la DO Rioja, se ha tenido en cuenta una reivindicación reiterada que se ha hecho desde UAGN y se ha considerado adecuado establecer índices separados para la DO Rioja y la Navarra a la vista de las importantes diferencias de precio de la uva en una y otra denominación. Así pues, **UAGN ha conseguido reducir el módulo para el año 2015 en casi un 25%, aprobándose un índice del 0,173.**



En lo referente a la obtención de uva para vino se ha logrado una reducción de casi un 25%

UAGN consigue bajar el índice aplicable en algunas actividades en más de un 70%

Ganadería de cría y de leche

Ante la situación que atraviesa el sector UAGN solicitó una reducción de más de un 75% en el índice aplicable a la actividad ganadera de bovino de leche. El Departamento de Economía y Hacienda ha tenido en cuenta las alegaciones presentadas y ha admitido la **reducción del índice aplicable fijándolo en el 0,06 para el año 2015.**

En las actividades de **porcino y bovino de cría, UAGN ha conseguido para el año 2015 un índice de rendimiento neto del 0,130.** Después de analizar la evolución de los input y de los precios obtenidos por los productos cárnicos asociados a estas actividades, el

Departamento de Economía y Hacienda ha aceptado el índice propuesto por UAGN, llegando a una reducción de un 50% en relación al índice establecido en el Proyecto de Orden Foral.

Régimen de Estimación Objetiva

Además de conseguir las reducciones en los módulos expuestas, UAGN ha conseguido **eliminar las actividades agrícolas, ganaderas y forestales del nuevo supuesto de exclusión del Régimen de Estimación Objetiva aplicable cuando más de un 75 % de los rendimientos íntegros tengan como destinataria a una entidad vinculada.** Este nuevo supuesto que afectaba directamente a los socios de cooperativas suponía un agravio en la fiscalidad de un sector que dada la retención que se practica en sus rentas es prácticamente imposible la posibilidad de defraudar.



Intolerables las trabas burocráticas de las indemnizaciones por las inundaciones

La titularidad o vigencia de las pólizas de los seguros agrarios no pueden ser argumento ni para negar ni para demorar el pago de unas indemnizaciones aprobadas para paliar los daños ocasionados por un siniestro natural.

En cuanto se publicó en marzo del 2015 el Real Decreto Ley 2/2015, por el que se adoptan medidas urgentes para reparar los daños causados por las inundaciones y otros efectos de los temporales de lluvia, nieve y viento acaecidos en el primer trimestre de ese año; **desde UAGN nos pusimos a trabajar para que ningún afectado se quedara sin cobrar las indemnizaciones establecidas.**

Fue un trabajo intenso y rigurosos pero nos queda la satisfacción que desde nuestras oficinas se tramitaron las solicitudes de ayuda de cerca de 200 titulares de explotaciones agrarias de Navarra antes del plazo establecido al efecto, que finalizó el 30 de junio de 2015.

Desde esa fecha hasta hoy, seguimos recibiendo notificaciones de subsanación documental de muchos expedientes, lo cual refleja que la documentación requerida en algunos puntos no se ajustaba a la que manejaban las explotaciones dentro de su proceso productivo. **Las correcciones más significativas están relacionadas con el Artículo 2, apartado 4 de la citada Ley en el que se especifica que “Los interesados acreditarán la titularidad sobre los elementos dañados mediante una póliza de seguro en vigor amparada por el Plan de Seguros Agrarios Combinados.”**

En el sector agrario nos encontramos que es bastante habitual que las pólizas de seguro de cultivos de las parcelas de una explotación no se contraten a nombre del



Daños producidos por las inundaciones en mayo del 2015

titular, sino que alguna puede estar a nombre de su padre, hermano, mujer o de alguna sociedad en la que participe el mismo, lo cual está produciendo que les sean denegadas las ayudas.

También es habitual que algunas parcelas afectadas por las inundaciones hayan entrado a formar parte de otra explotación en el período habilitado para la solicitud de ayudas, y ya no forme parte de la explotación de quien tenía el seguro en el momento de la inundación.

Otro problema añadido son las parcelas que en el momento de las inundaciones se encontraban en barbecho, ya que no se pueden aportar sus pólizas de seguro porque no son asegurables. Y también, existen cultivos como la alfalfa que tradicionalmente no se aseguran, pero que están incluidos en sus explotaciones, y se pueden demostrar con documentos legales como son, la ficha de explotación, la declaración de pago único (PAC) o un

contrato de arrendamiento rústico.

Los periodos de contratación de los diferentes cultivos hacen que una parcela pueda estar sembrada de cereal en octubre y el plazo de contratación del seguro sea de abril a junio, por lo que en el momento en que ocurrieron las inundaciones no se encontraba asegurada todavía. Incluso se da el caso de parcelas que han sido aseguradas durante años pero que por diferentes circunstancias no estaban aseguradas en el momento del siniestro, pudiendo aportarse dichas pólizas de seguros.

Teniendo en cuenta todo esto, **UAGN ha solicitado que la condición de tener seguro de cultivos en vigor de la parcela afectada a nombre del solicitante de la ayuda no se considere como condición indispensable para recibir las ayudas solicitadas.** Y se hace especial hincapié en que el espíritu que motivó al legislador a elaborar el Real Decreto Ley fue el de ayudar a los damnificados.



PAC: Bruselas propone simplificar controles y reducir las sanciones

El anuncio el pasado 18 de enero del comisario europeo de Agricultura, Phil Hogan, de flexibilizar el sistema de controles y reducir las penalizaciones de las ayudas directas de la PAC aplicadas a los agricultores por errores no intencionados en su solicitud PAC ha sido recibido con agrado y alivio por parte de todo el agro europeo. UAGN espera que sus propuestas se hagan realidad...

SUAVIZAR LAS PENALIZACIONES

El comisario propuso ante la Comisión de Agricultura del parlamento Europeo suavizar las multas (sanciones) aplicables a los agricultores por errores en la declaración de superficies PAC.

Actualmente, las penalizaciones se calculan en función de varios criterios y pueden alcanzar hasta 2 veces el valor de la ayuda por las superficies declaradas en exceso.

Con el nuevo sistema, que se aplicaría desde este año 2016, se aplicaría una sanción única de 1,5 veces la ayuda de superficie declarada en exceso. En el caso de una superación pequeña (un máximo del 3% de la superficie declarada o 2 has) no habría penalización. Y si el exceso de lo declarado fuera inferior al 10%, la sanción se reducirá a la mitad.

TARJETAS AMARILLAS

También propuso la introducción de un sistema de tarjetas amarillas ("yellow card") para los que cometan la primera infracción (que afecte a menos del 10% de la su-



El comisario europeo propuso suavizar las multas aplicables por errores en la declaración

Se permitirá corregir las solicitudes hasta 35 días después sin penalización alguna

perficie declarada) en el expediente de ayudas PAC. A estos infractores la sanción administrativa se les reduciría en un 50% y quedarían de forma automática registrados para ser sometidos a control más estricto sobre el te-

rreno en la campaña siguiente.

CORREGIR SIN PENALIZACIÓN

Para simplificar los controles se permitirá que los agricultores solicitantes de ayudas PAC puedan corregir sus solicitudes, sin penalización alguna, hasta 35 días después de que haya concluido el plazo de presentación de las mismas ante la Administración competente; en el caso de Navarra ante el departamento de Desarrollo Rural.

Plazo de presentación de solicitudes a las ayudas a la inversión y primera instalación

Ampliado hasta el 29 de febrero el plazo de presentación de solicitudes de ayudas para "Instalación de jóvenes agricultores" e "Inversiones en explotaciones agrarias"

según la documentación recibida la primera semana del mes de enero del Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local.

Esta información junto a las modificaciones que se plantean respecto a este tema se publicaran en el Boletín Oficial de Navarra en las próximas fechas.



Viñedo: abierto el plazo para solicitar autorizaciones nuevas de plantación

El pasado mes de enero, el Ministerio de Agricultura fijó la superficie a conceder para autorizaciones de nueva plantación, que tal y como establece la normativa, debía ser entre un 0 y un 1% de la superficie plantada de viñedo a nivel nacional (958.697 *has*). El porcentaje finalmente autorizado en España ha sido de un 0,6% lo que supone 5.752 *has*.

Tanto la DO Rioja como la DO Navarra han hecho uso de la posibilidad que tienen de limitar el número de hectáreas a plantar con autorizaciones nuevas en sus respectivos territorios. El 30 de enero, el Ministerio aprobó la propuesta de ambas DOs por lo que para 2016 la superficie a conceder en la DO Rioja será de 387 *has* y en la DO Navarra, 56 *has*.

• **Lugar de presentación de solicitudes:** oficinas del Departamento en Pamplona, oficinas de área, Evena o de forma telemática.

• **Plazo: entre el 1 de febrero y el 15 de marzo de 2016.**

• **Criterios de prioridad:** se establecen unos criterios que puntuarán las diferentes solicitudes (máximo 20 puntos):

- a) Si el solicitante en el año de presentación de la solicitud no ha cumplido más de 40 años y es nuevo viticultor, entendido como la persona que plante viñas por primera vez: 10 puntos.
- b) El solicitante que en el momento de apertura del plazo no tenga plantaciones de viñedo sin autorización: 6 puntos. En caso de darse los criterios a y b juntamente se puntuarán además con 1 punto cada uno de estos otros cuatro:
- c) El solicitante al que no se le haya vencido ninguna autorización concedida para nueva plantación.
- d) El solicitante que no tenga viñedo abandonado.
- e) El solicitante que no haya incumplido el compromiso de no



Iñigo Arizaleta, vocal de la sección de jóvenes de la Junta Permanente de UAGN

El plazo de presentación de solicitudes será hasta el 15 de marzo

utilizar ni comercializar la uva para producir vinos con DO protegida o IGP y no arrancar o replantar vides con la intención de hacer que la superficie replantada pueda optar a la producción de vinos con la DO protegida específica.

f) El solicitante que no haya incumplido el compromiso de no transferir el control efectivo y a largo plazo de la explotación.

Echamos en falta en los criterios de prioridad alguna mención al agricultor a título principal que vive del campo y que cotiza a la seguridad social en razón de su actividad agraria. Está bien que se ayude y se incentive la incorporación en el agro de nuevos agricultores, aun-

que sin olvidar a aquellos otros que no siendo ya veinte o treintañeros, son titulares de explotaciones que están a pleno rendimiento y constituyen la base del agro navarro al que siempre hay que seguir apoyando. Así se lo hemos hecho saber al Departamento en las alegaciones que hemos presentado a la redacción de la Orden Foral que regulará en Navarra el nuevo marco legal del viñedo.

Estas solicitudes de nuevas autorizaciones se resolverán en verano. **Antes del 1 de agosto la Comunidad Autónoma notificará a los interesados la estimación o no de su solicitud** (si no hay notificación expresa la solicitud se entenderá desestimada). La autorización de nueva plantación tendrá una validez de tres campañas. La plantación de estas nuevas autorizaciones no será subvencionable a través de Planes de reestructuración y reconversión del viñedo.

Lengua azul: en Navarra se inicia la vacunación obligatoria

El Ministerio de Agricultura aportará la vacuna y los honorarios de los veterinarios los sufragará el Gobierno de Navarra, por la que la vacunación resultará gratuita.

El pasado 5 de febrero en el BOE de la Orden Ministerial que **establece la vacunación obligatoria frente al serotipo 8 de la lengua azul en los animales de las especies ovina y bovina mayores de 3 meses en toda la Comunidad Foral de Navarra**, así como en las provincias de Zaragoza, Huesca, Barcelona, Lleida y Tarragona.

En Navarra la vacunación obligatoria ya está iniciada y se pretende que todos los animales estén vacunados antes del 30 de abril. Para ello, desde el Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local ya se ha remitido una carta a todos los ganaderos navarros afectados para programar el calendario de vacunación.

La vacuna preventiva frente al virus la aportará el Ministerio de Agricultura y el coste de los honorarios de los veterinarios clínicos será sufragado con 500.000 € que aportará el Gobierno de Navarra por lo que **al ganadero dicha vacunación le resultará gratuita**, al margen de su trabajo y tiempo de dedicación.



En Navarra la vacunación obligatoria ya está iniciada

Se pretende que todos los animales estén vacunados antes del 30 de abril

UAGN, en una reunión que mantuvo con los servicios veterinarios del Departamento, fue informada de que **dicha vacuna está mucho más experimentada que las inoculadas en años anteriores y no debe generar problemas sanitarios ni de abortos; mas allá del estrés que supone la vacunación**, dado que en Andalucía y Ex-

tremadura están vacunando durante estos dos últimos años sin que se hayan detectado problemas reseñables.

Como recordaréis, esta vacunación preventiva frente al virus de la lengua azul está motivada por la detección en el sur de Francia de un total de 154 casos confirmados de dicha enfermedad que van acompañados de fuertes restricciones de movimiento de los animales de las zonas afectadas con los consiguientes perjuicios económicos que ello ocasiona a los ganaderos.

Carne de porcino: fin al almacenamiento privado

La Comisión Europea ya ha decidido decretar el cierre de las ayudas al almacenamiento privado de carne de porcino. En las tres primeras semanas que ha estado abierto -del 4 al 20 de enero- han solicitado 89.841 tonela-

das en el conjunto de la UE.

A la cabeza de solicitudes de almacenamiento está Alemania con 26.137 t (29,1% del total), seguida de España con 19.303 t (21,5%), Holanda con 10.779 t (12%), Polonia con 5.928 t

(6,6%), Italia con 5.758 t (6,4%) y Francia 2.344 t (2,6%). Según estos datos, la carne de cerdo almacenada en la UE rondaría las 100.000 t, pero es muy difícil de predecir si será suficiente para reactivar los precios de mercado.

“La llegada del Canal sería vital para la agricultura y para crear nuevas industrias”

En Navarra, tan solo un 15,6% de los agricultores y ganaderos tienen menos de 40 años. En tres años, del 2011 al 2014, desaparecieron 512 explotaciones y tan solo se incorporan a la actividad agraria entre 70 y 80 nuevos jóvenes. De las 2.877 explotaciones cuyo titular es un Agricultor a Título Principal (ATP) tan solo 449 son jóvenes menores de 40 años, y de ellos, el 87,5% son hombres y el 12,5% mujeres. Traemos hoy a Tempero a un joven navarro en proceso de primera instalación: Rafa Maestu.

RAFA MAESTU (Cadreita)

Posee grado superior de electrónica título que obtuvo tras estudiar en la ETI de Tudela. Tiene 32 años de edad; durante seis años trabajó en una empresa pero llegó la crisis y lo despidieron... Ahora, tras esperar tres años a que se abriera la convocatoria, ha decidido instalarse como joven agricultor en su Cadreita natal.

¿En qué consiste tu proyecto de primera instalación?

Ampliación de la explotación y compra de maquinaria. El proyecto me lo ha redactado Fernando Lizarraga de UAGN y creo que cumplo con todos los requisitos exigidos.

El problema es la concurrencia competitiva...

¡Claro!; si no entras en dos convocatorias quedas fuera de una ayuda vital para poder instalarse. Habría que garantizar esta ayuda de primera instalación a todos los jóvenes que se instalan en la agricultura, sin puntuaciones ni prioridades: todos por igual.

¿A qué piensas dedicarte?

A todo un poco: cereal, frutales y hortalizas como berenjena, pimiento, coliflor, alcachofa y, sobre todo últimamente, brócoli. Lo que demande el mercado. Lo comer-



cializa la cooperativa en fresco o para congelado, depende de las cotizaciones del mercado.

Como joven agricultor ¿qué demandas más urgentes plantearías a UAGN?

Sin duda, mayor presión ante la Administración para llevar adelante nuevos procesos de concentración parcelaria y la construcción de la segunda fase del Canal de Navarra.

¿Cuántos jóvenes agricultores estáis en Cadreita?

Cinco o seis. Ahora nos vamos a incorporar dos. En Cadreita sería

fundamental la concentración parcelaria – hay suficientes hectáreas pero minoría de propietarios – y como son parcelas muy pequeñas; muchas se están quedando abandonadas. La llegada del Canal de Navarra sería vital para la agricultura y también para crear nuevas industrias en la Ribera de Navarra.

¿Y qué me dices de la nueva PAC?

Que cada vez es más complicada y que a pesar de llamarse agraria en nada ha priorizado al Agricultor a Título Principal. No es una PAC pensada en los agricultores sino en los propietarios de tierras.

V Foro Nacional de Desarrollo Rural: Cómo afrontar los retos de los jóvenes agricultores

Se desarrollará en Zaragoza en febrero en el marco de la Feria Internacional de Maquinaria Agrícola de Zaragoza (FIMA).

El próximo mes de febrero **tendrá lugar, en el marco de la FIMA, Feria Internacional de Maquinaria Agrícola de Zaragoza, la V edición del Foro Nacional de Desarrollo Rural**, organizado por el Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Aragón, Navarra y País Vasco y la Red Rural Nacional. En esta ocasión estará dedicado a tratar *"Cómo afrontar los retos de los jóvenes agricultores"*.

El medio rural español tiene un problema con el envejecimiento de los agricultores. Se han desarrollado diferentes líneas de apoyo al relevo generacional en la

Analizar las causas que limitan la eficacia de las políticas aplicadas para los jóvenes

agricultura, pero a pesar de ello, los titulares jóvenes de explotaciones agrarias siguen suponiendo porcentajes muy bajos. Por ello, el objetivo del Foro es analizar en profundidad las causas que limitan la eficacia de las políticas.

Los jóvenes agricultores se enfrentan a tres retos: económicos (viabilidad de las explotaciones), formativos (profesionalización) y

sociales (calidad de vida).

Para conocer sus preocupaciones actuales se está colaborando activamente con ellos a través de reuniones y a través de un foro virtual. El objetivo es que sean los protagonistas, por lo que la mayoría del espacio del foro estará dedicado a experiencias de jóvenes agricultores. Estas exposiciones se entrelazarán con ponencias sobre planteamientos tanto públicos como privados. De esta manera, se ofrecerá una visión global con el fin de extraer conclusiones para afrontar los retos futuros del sector. Más info en www.coiaanpv.org.



15, 16 y 17 de febrero de 2016

Zaragoza

www.coiaanpv.org

Participa en el foro virtual

#jovenesagro

Retransmisión vía streaming)))



Organiza:



Patrocina:



Colabora:



Con el apoyo de:





Marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los plaguicidas

La directiva 2009/128/CE del Parlamento Europeo de 21 de octubre de 2009 establece el marco de la actuación comunitaria para conseguir un uso sostenible de los plaguicidas.

Asistimos a un momento clave para los agricultores, después de tomarse por las autoridades comunitarias **decisiones trascendentales que pueden afectar al futuro de nuestra agricultura, reduciendo sustancialmente las alternativas químicas disponibles por el sector agrario para el control de las plagas y enfermedades que afectan a los cultivos.** En el ámbito de la Unión Europea los productos fitosanitarios están afectados directamente o indirectamente un extenso número de normas jurídicas. De forma directa existen normas sobre su comercialización y sobre su prohibición, y sobre los límites máximos de residuos de estos productos en los alimentos.

De la misma manera están afectados por la legislación en materia de protección medioambiental, entre la que se incluyen la directiva marco sobre las aguas y las directivas sobre la protección de las aves y la protección de los hábitats. Otras regulaciones también están relacionadas indirectamente, como la directiva sobre residuos y la directiva sobre la protección de la salud de los trabajadores (Ley de Prevención de Riesgos Laborales 31/1995 de 8 de noviembre).

Esta normativa exige la conversión a una agricultura menos dependiente de los fitosanitarios (RD 1311/2012, de 14 de septiem-

UAGN ofrece asesoramiento en la gestión de plagas y en el cuaderno de explotación



En UAGN seguimos realizando las ITEAF, que deben estar antes del final del 2016

Desde UAGN queremos poder avanzar hacia una agricultura más sostenible

bre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios), con la obligación introducción de buenas prácticas agrícolas, como la Gestión Integral de Plagas (GIP) y el Cuaderno de Explotaciones, con el objetivo de minimizar las intervenciones y conseguir una producción de alta calidad y segura, adaptada a las mayores exigencias de los mercados y de los consumidores. Esta gestión es de obligado cumplimiento para las explotaciones recogidas la página web: www.magrama.gob.es dentro del apartado de agricultura en temas de sanidad animal, la lista de cultivos exentos de asesoramiento.

Desde UAGN estamos convenci-

dos de poder avanzar hacia una agricultura más sostenible, cumpliendo con estas normativas, sin mermar la capacidad de nuestras producciones, en particular de frutas y hortalizas, y prestando especial atención al mantenimiento de la rentabilidad de las explotaciones aportando soluciones que sean viables desde un punto de vista medioambiental, económico y social. Por ello ofrecemos **desde el Departamento Técnico de UAGN, el asesoramiento en la gestión de plagas, contemplados en la norma. Así como cumplir el cuaderno de explotaciones** y la ayuda en la instalación del almacén fitosanitario.

Recordaros que **seguimos realizando las ITEAF, que tienen que estar realizadas antes del final de año del 2016, obligatorias y recogidas en el Real Decreto 1702/2011, de 18 de noviembre, de inspecciones periódicas de los equipos de aplicación de productos fitosanitarios.**



La seguridad industrial en las instalaciones agrarias

Los depósitos de gasóleo, las instalaciones eléctricas de baja tensión y los compresores son instalaciones reglamentarias en materia de seguridad industrial, ya que su incumplimiento supone sanciones y la no cobertura del seguro, en caso de siniestro.

Las instalaciones agrarias de las explotaciones agrícolas y ganaderas son consideradas instalaciones industriales (Ley 21/1992) y sujetas al cumplimiento de una serie de requisitos que todos los agricultores y ganaderos debemos conocer ya que su incumplimiento acarrea la imposición de fuertes sanciones o la no cobertura del seguro, en caso de siniestro.

La tramitación y el control de algunas instalaciones frecuentes en nuestras explotaciones, como es el caso de los depósitos de combustible, las instalaciones eléctricas de baja tensión o los compresores están sujetos al cumplimiento de normas en materia de seguridad industrial, para acreditar el cumplimiento de las condiciones de seguridad.

Dado que las inspecciones referidas a estos temas –principalmente del SEPRONA– se repiten con cierta periodicidad, desde UAGN queremos resumir a nuestros afiliados la normativa vigente:

DEPÓSITOS DE COMBUSTIBLE

- Los depósitos de almacenamiento de combustible, instalados en almacenes agrarios, granjas o casas de los agricultores o ganaderos, desde 1999 deben estar homologados, e instalados por un técnico facultado para ello.
- **Los depósitos cuyo combustible líquido sea destinado a suministrar carburante a los vehículos de la explotación agraria deben estar inscritos en el Registro de Navarra, sea cual fuere su capacidad de almacenamiento.**



Las instalaciones eléctricas deben inscribirse en el Registro de Industria de Navarra

Las instalaciones agrarias son consideradas industriales

- Además, si la suma del volumen de los depósitos presentes en la explotación supera los 3.000 litros (o 300 de gasolina), deberán contar con un proyecto de instalación, certificación final de la obra firmada por técnico competente; y pasar una inspección al menos una vez cada 10 años.
- Calefacción: Si el combustible se destina a calefacción también debe inscribirse en el Registro de Navarra, solo en el caso de que supere los 1.000 litros. Y si la suma del volumen de los depósitos presentes en la explotación supera los 3.000 litros, también deberá contar con un proyecto de instalación y pasar al menos una inspección cada 10 años.
- ¡Ojo!: No hay que registrar los

depósitos de gasóleo de menos de 1.000 litros.

INSTALACIONES ELÉCTRICAS

- **Las instalaciones eléctricas de baja tensión, lo más frecuente en almacenes agrícolas y granjas, deben inscribirse en el Registro de Industria de Navarra.**
- La legislación vigente en esta materia entró en vigor en 2003 y es de aplicación a las nuevas instalaciones, ampliaciones y modificaciones; que deberán ser realizadas por un técnico instalador autorizado.
- En el caso de almacenes donde haya más de 5 vehículos de manera simultánea, deben contar con una instalación adecuada debido a los gases inflamables que los vehículos contienen. ¡Ojo!: Es un punto importante pues en caso de no contar con una instalación adecuada se corre el riesgo de que la compañía aseguradora no responda en casos de siniestro por incendio



frecuentes en nuestras explotaciones agrícolas que están sujetas al cumplimiento de normas de cobertura del seguro en caso de siniestro.

o explosión.

- Alta tensión: En el caso de instalaciones de alta tensión, como los transformadores en bodegas, trujales, granjas..., se requiere un contrato de mantenimiento y una inspección periódica, al menos, una vez cada 3 años.

COMPRESORES

- La normativa vigente en materia de compresores es de 2009 y conlleva inspecciones periódicas, reparaciones y modificaciones de los equipos de presión admisible superior a los 0,5 bar; es decir, afecta a la práctica totalidad de compresores.
- Todos los compresores deben tener su certificado de fabricación, y su certificado de instalación emitido por un técnico instalador, si fuera precisa su instalación.



Todos los compresores deben tener su certificados de fabricación

REGISTRO TELEMÁTICO

El pasado mes de marzo, el Gobierno de Navarra puso en marcha el procedimiento telemático para el Registro de Instalaciones sujetas a reglamentos de seguridad industrial, que permite suprimir tasas de gestión y agilizar los trámites de inscripción.

Este procedimiento telemático de registro todavía únicamente es operativo para el Registro de instalaciones eléctricas de baja tensión, y para ello es necesario disponer del certificado digital o del DNI electrónico. Esperamos que en breve el Registro telemático sea accesible a todas las actividades.

Soluciones informáticas
para agricultura, ganadería y bodegas

Cuaderno de campo | Trazabilidad | Control de costes

Estamos en FIMA
Pabellón 4
Stand A/1-3

ISAGRI S.L. - C/Española, 8 - 410 - 44008 Valencia
Tel. : 902.170.570 - Fax : 902.170.569 - Email : isagri@isagri.es - www.isagri.es

ISAGRI
Informática para agricultura, ganadería y bodegas

ATENCIÓN Agricultores, Ecologistas, Medio Ambiente, a todos en general

DRENAJES DRENAJES DRENAJES

PREMIO DEL CLUB DE INVENTORES ESPAÑOLES al
"Mejor sistema para instalación enterrada de tuberías"



AHI VA EL AGUA, S.L.

"Empresa dedicada a la reparación y mejora del medio ambiente"



SISTEMA PATENTADO

SIN APERTURA DE ZANJA

SISTEMA QUE UTILIZA AHI VA EL AGUA



- Nuevo sistema más rápido y económico
- Guiado por láser
- Mejora las fincas y el medio ambiente
- Imprescindible para fincas de regadío y para la preparación de viñas, endrinas, cereales, olivos y otros frutales

Se consigue un **drenaje perfecto evitando las obstrucciones en el tubo**, al introducir éste y la grava pretensando la tierra y mantener una inclinación constante **controlada por láser**. Además, este sistema logra **purificar la tierra** de la acumulación de herbicidas y abonos que han sido depositados a lo largo de los años. En las tierras salitrosas de regadío, se elimina la sal. El drenaje **sirve tanto para las aguas superficiales como para las subterráneas**.

SISTEMA TRADICIONAL



Se puede **obstruir el tubo por los desniveles naturales** del terreno al no ser guiado y copiar las alteraciones del terreno en el lecho de la zanja.

UAGN Pamplona

Avda. Zaragoza, nº 21 1º - dcha.
C/ San Fermín, nº 32 bajo
Tfno.: 948 24 47 00
Fax: 948 23 22 38 (Avda. Zaragoza)
948 23 14 41 (San Fermín)
E-mail: uagn@uagn.es
Web: www.uagn.es

FUNDAGRO CASA GURBINDO

C/ Vuelta de Aranzadi nº8
Tfno.: 948 24 66 05
Fax: 948 24 38 36
E-mail: fundagro@uagn.es
Web: www.casagurbindo.es

UAGN Tudela

C/ Alhemas, nº 4
Tfno.: 948 82 77 59
Fax: 948 40 23 18
E-mail: d.gonzalez@uagn.es

UAGN Estella

C/ María de Maeztu, nº 17
Tfno.: 948 55 52 79
Fax: 948 55 68 35
E-mail: a.morras@uagn.es

UAGN Azagra

C/ Río Ega, nº 8
Tfno.: 948 67 75 74
Fax: 948 67 75 78
E-mail: s.salvatierra@uagn.es

UAGN Elizondo

C/ Santiago, nº 30 bajo
Tfno.: 948 58 06 27
Móvil: 606 380 103
Fax: 948 58 06 27
E-mail: i.mendioroz@uagn.es

UAGN Tafalla

Plaza Cortes, nº 8
Tfno.: 948 70 03 90
Fax: 948 70 42 43
E-mail: s.salvatierra@uagn.es

Todas las noticias de actualidad del sector agrario en la Newsletter de UAGN

Desde hace varios años, la Unión de Agricultores y Ganaderos de Navarra elabora una newsletter semanal en la que informa a todos los agricultores y ganaderos interesados de las noticias más novedosas relativas al sector agrícola.

Este boletín aporta nueva infor-

mación y las últimas noticias que se producen en nuestro sector relacionadas con cualquiera de los subsectores, a nivel de Navarra, de España, de la Comunidad Europea y también a nivel mundial.

Todas las personas que deseen recibir semanalmente este boletín informativo podrán hacerlo escribiendo un mail a la dirección uagn@uagn.es, indicando la dirección de correo electrónico en la cual quieren recibir dicho boletín informativo.

Te animamos a inscribirte para mantenerte informado.

Te animamos a inscribirte para mantenerte informado.

PLAN WEB BÁSICA

Alojamiento personal + 1 dominio
Sitio web estático, sin edición
Hasta 4 paginas enlazadas
Diseño personalizado

100€
año

PLAN WEB

Alojamiento personal + 1 dominio
Sitio web autoadministrable
Con 12 opciones de menú y submenú
Adaptación a dispositivos móviles
Migración de dominios
Incluye contacto con formulario web

500€

PRECIO ESPECIAL PARA LOS AFILIADOS A UAGN. LLEGA A MÁS CLIENTES A TRAVÉS DE LA WEB Y LAS REDES SOCIALES. TE AYUDAMOS A IMPULSAR TU NEGOCIO.

ALOJAMIENTO WEB

Personal - 60€ / año	Plan 10 - 120€ / año
4Gb de alojamiento	10Gb de alojamiento
Tráfico ilimitado mensual	Tráfico ilimitado mensual
Cuentas de correo ilimitadas	Cuentas de correo ilimitadas

EXTRAS

- Multiidioma - 150€ + 50 por idioma**
- Alta en GoogleMaps y G+ - 100€
- Alta en Facebook página - 100€
- Fotógrafo (1 sesión) - 150€
- Diseño de logotipo - 250€
- Mantenimiento anual 5horas - 150€
- Alta en Google Analytics - gratis (Bajo demanda)
- SEO - 150€ aceptación después de estudio

Navarweb S.L. www.navarwebsiteside.com - 948 103 197 - info@navarwebsiteside.com



Anuncios clasificados

Los anuncios de este espacio, gratuito para nuestros afiliados, se mantendrán en nuestra revista durante **DOS MESES**. Si alguno de nuestros anunciantes desea que se repita, deberá volver a solicitarlo. También podrás consultar los anuncios de compra - venta a través de **TemperoNET**, en www.uagn.es.

¡Llámanos y solicita el carnet de UAGN para poder acceder a **TemperoNET!**



VENTAS

Se vende tractor John Deere, modelo 6510 con 8000 h.

Tfno.: **665 997 408**

Vendo sembradora Sola NS-Plus 2311, de 6 metros de anchura, de rejas, corte de tramos, marcadores, 2.000 litros de capacidad de tolva, turbina de accionamiento hidráulico.

Tfno.: **626 304 244**

Vendo cosechadora Laberda 224; remolque Teymo 3.000 kg. pasada ITV con freno hidráulico; maquina herbicida general 1.000 l. Tfno **626 474 635**

Se vende Dumper elevable a 3 metros ideal para podas y coger fruta, 2 rotavatores de 2 metros con cambio y otro de 3 metros con rodillo. 2 tractores de 90 y 45 cv, cosechadora John Deere de 3.60 metros con todo al día; 3 mulas mecánicas de 18, 14 y 12 cv . Tfno.: **680 472 911**

Vendo John Deere 3350 con pala tenias 105cv. Tfno.: **679 073 766**

Vendo despuntadora para viña marca Binger con desplazamiento hidráulico; atomizador suspendido marca

Saher de mil litros con alerones, electroválvulas, bomba de pistones, boquillas antigoteo y la ITV pasada; tijera de podar marca Pellenc modelo 2000; postes de viña metálicos de 1,80 de altura modelo AN; subsolador de cinco brazos 2,50 ancho de trabajo, empacadora de paquete pequeño marca John Deere, modelo 342 con carro recogedor de paquetes. Tfno.: **667 028 535**

Se vende tractor Jhon Deere 6620, 2700 horas; bañera Egues de 14 toneladas y abonadora de 2 platos y 1500 kg. Tfno.: **630 379 698**

Se vende pala trasera para colocar en los 3 puntos del tractor, Tfno.: **649 896 002**

Se vende 3.000 postes de madera de 2 metros y 200 terminales de 2,30. Tfno.: **679 57 03 66**

Vendo sembradora de bota Aguirre, 4 metros, y preparador con brazo de muelle.

Tfno.: **618 75 74 70**

Se vende invernadero marca "ININSA" 2528 metros, generador del 10 cabeas y equipo de riego.

Tfno.: **948 53 05 39 – 638 584 123**

Se vende: motor Lombardini 14 cv rectificado; bisurco, braban y un coche 127; carretilla elevadora Tecnocar - 3000 kg (4,5 m altura); dos gradas, una hidráulica de 5 m con rastrillo y una manual de 4 m.; furgoneta elevada Peugeot Boxer; tractor Astoa para recambios; tractor Ford 45 cv; dos tractores John Deere 90 cv; dos rotavatores, uno de 3 metros con rodillo y otro con 2 m con velocidades; dos mulas mecánicas de 12 cv y 18 cv; cosechadora John Deere 360 de corte con ITV al día que funciona perfectamente; sembradora 2,5 m y varias herramientas. Tfno.: **680 472 911**

Se vende bomba de riego de caudal BC/150 Transfil de 300.000 litros y en buen estado (600 EUROS)

Tfno.: **649 536 036**

Vendo hierba, paca pequeña en Ochagavía. Tfno.: **630 903 740**

Vender remolque de bolaños de 900 kg, sembradora marca Sola de 3 m. con cajón de 500 kg., moto-bomba con motor, atomizador de 800 litros de ruedas con pistolas. Tfno.: **626 628 541**

COMPRA

Compro rotavator de dos cuerpos. Tfno.: **670 270 702**

Se compra la trasera de un Bertolini de 14 cv. Tfno.: **676 396 565**

Se compra tractor John Deere 2850 o 3150 en buen estado. Tfno.: **638 985 385**

Se compra compresor autónomo. Tfno.: **605 166 684**

VARIOS

Se busca socio para cosechadora en Tierra Estella. Tfno.: **617 096 520**

Más de 100 años al servicio comercial y empresarial de los agricultores y ganaderos de las cooperativas socias



Grupo AN
DESDE 1910

Más de 100 años de **Alimentación Natural**

- Cereales
- Frutas y Verduras
- Avícola
- Porcino
- Fertilizantes
- Semillas
- Fitosanitarios
- Piensos
- Repuestos
- Carburantes
- Correduría
 - Seguros agrarios
 - Seguros generales



¡Haz el seguro en tu cooperativa! Responde siempre

El Grupo AN es vocal del Consejo de Agromutua que, a su vez, está en el Consejo de Agroseguro



Es tiempo de contratar los seguros agrarios de:

- Herbáceos
- Olivar
- Hortalizas primavera - verano
- Hortalizas otoño - invierno

En la Correduría del Grupo AN tendrás el mejor seguro de vida, coche, hogar, salud, instalaciones, pensiones, ahorro...

Somos Correduría, somos profesionales, trabajamos con las principales aseguradoras



1 2 3 4 5 6 7 8 9 10



→ → → Síguenos. Funciona.



**Por fin,
un servicio
de valores
a su altura.**

Con el servicio de valores de Caja Rural de Navarra usted podrá gestionar su cartera de una forma sencilla, rápida y con toda confianza. Y si lo prefiere, podrá delegar sus decisiones de inversión en nuestros profesionales a través de las carteras gestionadas.

www.cajaruraldenavarra.com